

01 OCT 2019

**“Por la cual se realiza un encargo de un cargo de libre nombramiento y remoción”**

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO  
EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR  
“MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX**

*En ejercicio de las facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 2º del Decreto 380 del 12 de febrero de 2007, el Acuerdo No. 0013 del 21 de febrero de 2007 y el Decreto 1570 del 16 de agosto de 2018, y*

**CONSIDERANDO:**

*Que de acuerdo con el Artículo 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2016, modificado por el Artículo 1º del Decreto 648 del 19 de abril de 2017 “Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño... En caso de vacancia temporal, el encargo se efectuará durante el término de ésta.”*

*Que mediante Resolución 0072 del 22 de enero de 2018, se nombró a Oscar Yovany Baquero Moreno, en el empleo de Vicepresidente Grado 03 de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.*

*Que mediante Resolución 1149 del 26 de septiembre de 2019, le fueron concedidas vacaciones al funcionario Oscar Yovany Baquero Moreno, para ser disfrutadas en el periodo comprendido entre el 4 al 25 de octubre de 2019, inclusive.*

*Que, conforme a la vacancia temporal generada por las vacaciones del funcionario Oscar Yovany Baquero Moreno, se hace necesario que el funcionario Luis Ariel Prieto Lemus, identificado con la cédula ciudadanía No. 93.387.004, Director de Área Grado 02 de la Dirección de Tecnología, asuma las funciones del empleo de Vicepresidente Grado 03 de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, sin perjuicio de las funciones que actualmente ejerce.*

*Que el funcionario Luis Ariel Prieto Lemus, cumple con los requisitos para el ejercicio del cargo de Vicepresidente Grado 03 de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, acorde con la certificación expedida por la Coordinadora del Grupo de Talento Humano.*

*Que en mérito de lo expuesto,*

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** Encargar al funcionario Luis Ariel Prieto Lemus, identificado con la cédula ciudadanía No. 93.387.004, Director de Área Grado 02 de la Dirección de Tecnología, del empleo de Vicepresidente Grado 03 de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, durante el período comprendido del 4 al 25 de octubre de 2019, inclusive.

**ARTICULO 2º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

01 OCT 2019

**MANUEL ESTEBAN ACEVEDO JARAMILLO**  
**PRESIDENTE**

Revisó: Miriam Cardona Giraldo – Coordinadora – Grupo de Talento Humano  
Aprobó: David Joseph Roza Parra – Asesor Técnico – Secretaría General  
Aprobó: Mónica María Moreno Bareño- Secretaria General

